EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE DEPORTES DEL CHOCÓ

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal de esta entidad, se evidencio que no existe disponibilidad de personal suficiente o no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio con el perfil requerido en los estudios previos, para realizar el siguiente objeto contractual:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROMOTOR (A) HEVS – VAS QUE SIRVA COMO APOYO A LA GESTION PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE JURADO.

La presente certificación se expide en la ciudad de Quibdó, en el mes de julio del 2025

ORIGINAL FIRMADO
ANGEL MARIA PALACIOS MOSQUERA
Subdirector Administrativo y Financiero.